



ACCIÓN DE RATING

2 de julio, 2025

Cambio de clasificación

RATINGS

CCAF Los Héroes

Solvencia	AA
Líneas y series de bonos corporativos	AA
Líneas y series de efectos de comercio	N1+
Estados financieros	1Q - 2025

Para mayor información, ir a sección [Evolución de ratings](#)

METODOLOGÍA

[Instituciones financieras no bancarias](#)

[Criterio: Relación entre clasificaciones de corto y largo plazo](#)

CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8205
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Pablo Galleguillos +56 2 2896 8209
Director Senior Instituciones Financieras
pgalleguillos@icrchile.cl

Carolina Quezada
Analista Instituciones Financieras
cquezada@icrchile.cl

CCAF Los Héroes

Comunicado de cambio clasificación de riesgo

ICR sube la clasificación de solvencia y líneas de bonos corporativos de CCAF Los Héroes, desde categoría AA- hasta AA. La tendencia se mantiene Estable.

El alza en la clasificación se sustenta en el crecimiento sostenido, diversificado y atomizado de sus colocaciones, que han alcanzado volúmenes superiores a los observados históricamente, manteniendo un riesgo crediticio acotado. Esta evolución ha sido favorecida por una mayor concentración en el segmento de pensionados, lo que ha contribuido a una menor morosidad relativa frente a sus pares. Asimismo, la entidad ha mantenido niveles adecuados y estables de rentabilidad, junto con un bajo endeudamiento, respaldado por una alta base patrimonial y un acceso amplio y diversificado a fuentes de financiamiento. En conjunto, estos factores respaldan la mejora observada en su perfil de riesgo, explicada principalmente por el fortalecimiento del riesgo del negocio, manteniéndose el riesgo financiero en niveles adecuados.

La corporación presenta una trayectoria favorable de sus colocaciones, luego de la disminución registrada entre 2020 y 2021, producto de los efectos derivados de la pandemia, superando los \$500 mil millones en escala a marzo de 2025, manteniendo la segunda posición dentro de las CCAF. La cartera posee una alta diversificación geográfica, gracias a su extensa red de sucursales, mientras que por sector económico un 33% de la cartera se concentra en el sector público, con menor riesgo de desempleo frente al sector privado. Asimismo, dada la naturaleza de la industria, opera con un bajo ticket promedio, denotando una alta atomización.

La estructura de las colocaciones ha permanecido estable en los últimos años, con una mayor participación en pensionados respecto a trabajadores (57,6% y 42,4% respectivamente al 1Q-25), segmento comparativamente de menor riesgo, al no estar expuesto al desempleo, y que además genera ingresos estables y adicionales. Los Héroes cuenta con la estructura física para atender a este segmento, que como contrapartida requiere de mayores exigencias y gastos operativos relativos a infraestructura y personal.

La composición de la cartera, la adecuada gestión del riesgo crediticio y el foco en preprobados han contribuido a mantener una morosidad controlada e inferior respecto de otras CCAF. En los últimos años, esta se ha mantenido estable en torno a un 4%, similar al índice de riesgo, por lo que la cobertura ha convergido a cerca de una vez tras la liberación total de la provisión sistemática en 2024. Desde el 4Q-24, todas las CCAF cuentan con modelo de provisiones interno basado en pérdida esperada bajo IFRS 9; sin embargo, Los Héroes mantiene vigente su modelo desde enero de 2019, lo que le ha permitido acumular un mayor historial sobre su comportamiento y desempeño, el cual ha proporcionado una buena suficiencia de provisiones.

La diversificación de sus fuentes de ingresos, sustentada en el negocio crediticio, ingresos por cotización del 1% de pensionados, prestación de servicios al IPS y AFP y otros ingresos, ha favorecido los resultados, con adecuados y estables niveles de rentabilidad. Junto a ello, la corporación ha mantenido un bajo y estable nivel de apalancamiento, favorable a la mayoría de las CCAF, registrando 1,4 veces a marzo de 2025, y 1,1 veces si se considera el efectivo y equivalente. Esto, favorecido por una alta base patrimonial que concentra un 42,7% del fondeo, por sobre otras CCAF, contando también con un amplio acceso a deuda pública a través de bonos y efectos de comercio, así como préstamos con bancos locales bilaterales tras el término del crédito sindicado en 2024, y entidades internacionales como el IFC y el BID.

Evolución de ratings

SOLVENCIA, LÍNEAS DE BONOS Y LÍNEAS DE EFECTOS DE COMERCIO				
Fecha	Solvencia y líneas de bonos	Líneas de efectos de comercio	Tendencia	Motivo
Ago-19	A+	N1/A+	Estable	Primera clasificación
Ago-20	A+	N1/A+	Estable	Reseña de Clasificación Anual
Ago-21	A+		Estable	Reseña de Clasificación Anual
Ago-22	A+		Estable	Reseña de Clasificación Anual
Sept-22	A+	N1/A+	Estable	Nuevo instrumento
Dic-22	AA-	N1+/AA-	Estable	Cambio de clasificación
Ago-23	AA-	N1+/AA-	Estable	Reseña de Clasificación Anual
Ago-24	AA-	N1+/AA-	Estable	Reseña de Clasificación Anual
Jun-25	AA	N1+/AA	Estable	Cambio de clasificación

Definición de categorías de clasificación

Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría N1

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la categoría de clasificación.

La tendencia “Estable” es indicativa de una estabilidad en sus indicadores.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRÍA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPiado, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO BENCHMARK, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN BENCHMARK.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquier personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGÁ NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables.

Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona "TAL COMO ESTÁ" sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.